



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 156

Pág. 1

# PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ARNAU RAMÍREZ CARNER,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO

Sesión núm. 18

celebrada el jueves 27 de octubre,  
en el Palacio del Senado

Página

### ORDEN DEL DÍA

#### Debatir:

- Proposición no de Ley relativa a una economía circular y descarbonizada para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). (Número de expediente del Senado 663/000203 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004110).  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO..... 2
- Proposición no de Ley sobre la consecución de acuerdos entre las formaciones políticas al objeto de preservar el Objetivo 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). (Número de expediente del Senado 663/000214 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004276).  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS)... 11
- Proposición no de Ley relativa al perjuicio que para España supone la Agenda 2030 y, concretamente, su Objetivo 5 relativo a la igualdad de género y al empoderamiento femenino. (Número de expediente del Senado 663/000222 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004540).  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VOX ..... 6

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 156

27 de octubre de 2022

Pág. 2

- **Proposición no de Ley relativa a la supresión de la Dirección General de Derechos de los Animales.** (Número de expediente del Senado 663/000223 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004541).  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VOX ..... 9
- **Proposición no de Ley relativa a garantizar la inserción laboral de las mujeres trans.** (Número de expediente del Senado 663/000226 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004551).  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS)... 16

**Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y seis minutos.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ramírez Carner): Buenas tardes, señorías; diputadas, diputados, senadoras, senadores, se abre la sesión.

Permítanme excusar la ausencia de la presidenta de la comisión por motivos de agenda, como bien saben. Antes de dar comienzo al orden del día, el debate y votación de cinco PNL, me gustaría comentarles una petición de cambio, para que la PNL que en el orden del día aparece como la número dos sea debatida en último lugar. ¿Alguna de sus señorías está en contra de esta modificación?

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Mi compañero ha salido y piensa que va a intervenir el tercero, pero de esta manera será el segundo y no sé si volverá a tiempo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ramírez Carner): Póngale un wasap.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Le voy a decir que se dé prisa.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ramírez Carner): Muchas gracias.  
Es cuestión de compatibilidad de agendas.

### DEBATIR

- **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A UNA ECONOMÍA CIRCULAR Y DESCARBONIZADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).** (Número de expediente del Senado 663/000203 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004110).  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO.

**El señor vicepresidente, Ramírez Carner, lee el título que figura en el orden del día.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ramírez Carner): Para defender la proposición, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

El problema que tiene Vox lo podemos solucionar si me dan más margen para intervenir; así, hacemos un poco de tiempo. **(Rumores.—Risas)**. Es una broma vespertina, de principio de tarde. **(Risas)**.

El Partido Popular ha presentado y registrado esta iniciativa parlamentaria con la motivación de insistir en el impulso de la economía circular para cumplir los objetivos de desarrollo sostenible. El Partido Popular apuesta por una economía circular como palanca de cambio hacia una economía que creará a buen seguro trabajo cualificado, nuevos empleos cualificados; una economía con propósito basada en la producción y el consumo responsable; una economía comprometida con la creación de nuevas oportunidades y en la lucha contra el cambio climático; una economía desfosilizada que como país, además, nos va a permitir un mayor grado de soberanía tanto energética como de suministro de materias primas, mejorando la competitividad de nuestras empresas y evitando que se expongan a las crisis a las que podemos enfrentarnos, como la geopolítica en estos últimos tiempos nos ha mostrado.

El Partido Popular muestra, una vez más, su compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible en esta iniciativa, en la que se apuesta por el impulso de las energías verdes, limpias, asequibles —a un precio asequible— y no contaminantes, por la circularidad en el ámbito de la industria, la innovación en el

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 156

27 de octubre de 2022

Pág. 3

ámbito industrial, la planificación en la gestión del agua y en sectores tan importantes como son el agroalimentario o la moda, entre otros.

El Partido Popular, a través de distintas iniciativas en esta comisión y en la Comisión de Transición Ecológica en el Congreso, ha venido mostrando su interés por el impulso de la economía circular como palanca, por tanto, de dinamización económica y transformación hacia una economía más verde y alineada con los compromisos que como país hemos adquirido en el ámbito internacional en la lucha contra el cambio climático y en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

Si Naciones Unidas en numerosos estudios, como el de la Fundación Ellen MacArthur, ya pone de manifiesto que entre un 60 y un 65% de las posibilidades que tenemos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero residen en la transición hacia energías renovables, también acredita que aproximadamente un 40% de estas oportunidades residen en la forma en la que diseñamos, en la forma en la que fabricamos, producimos, consumimos, en la que nos comportamos en sociedad y también en la forma en la que explotamos la tierra.

Vivimos un momento tremendamente complejo, fruto de la crisis provocada por la invasión de Rusia a Ucrania, pero también tremendamente complejo desde el punto de vista del cumplimiento de los objetivos climáticos a nivel global. Todos los informes y todos los datos apuntan a que en 2030 no solo no vamos a conseguir los objetivos que nos hemos marcado si seguimos en la misma línea, sino que además vamos a incrementar la contaminación y vamos a incrementar la emisión de gases de efecto invernadero.

Por tanto, tenemos que hacer un esfuerzo desde las administraciones y desde las instituciones por el impulso de economías inteligentes —como la economía circular—, que no solamente tienen que generar nuevas oportunidades y nuevos empleos, como decía al inicio de mi intervención, sino que además nos van a permitir afrontar mejor como planeta los riesgos y las amenazas a los que nos enfrentamos si no conseguimos evitar que el calentamiento global esté por encima de 1,5 grados en 2050.

Muchas gracias. (**Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ramírez Carner): Gracias, señor Sánchez.

Pasamos al turno de los portavoces del resto de grupos. En primer lugar, la señora Vaquero, por parte del Grupo Vasco.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Muchas gracias, presidente.

El Gobierno del Estado tiene aprobada la Estrategia de economía circular y el plan de acción junto con unos ejes de actuación, aunque, como en el caso de otras estrategias, estos planes no cuentan con ningún cronograma de puesta en marcha ni se facilitan los medios para su seguimiento.

Por otro lado, la moción del Partido Popular es una relación extensa de actuaciones a realizar por el Gobierno de muy diversa índole. Mezcla temas que van desde evaluar sistemas de recogida de residuos, evaluar el déficit de infraestructuras para su tratamiento, mejorar la gestión de los biorresiduos y medidas fiscales para impulsar la economía circular hasta temas de planificación hidrológica e incluso de educación; temas diversos en los que en la gran mayoría no es el Gobierno del Estado el competente respecto a su desarrollo, y mucho menos respecto a su evaluación. Entiendo que ha querido recoger los temas que el Gobierno tiene pendientes dada su inacción, lentitud o falta de agilidad, pero los temas planteados merecen un análisis y debate que no se pueden ventilar, entendemos, en una proposición, y mucho menos en tres minutos.

Está claro que la Agenda 2030 y el cambio climático, y por ende la economía circular, están directamente relacionados y que es esta comisión a la que le corresponde hacer el seguimiento de su cumplimiento. Sin embargo, ya conocen la postura de mi grupo parlamentario con relación a su funcionamiento. Esta debería ser una comisión de seguimiento, tal y como recoge su nombre, en la que, más allá de debatir entre los diferentes grupos políticos, tendría que ser el Gobierno en primer lugar, sus diferentes ministerios, y después la sociedad civil —universidades, empresas, sindicatos— quienes acudieran para dar cuenta de su cumplimiento, de los avances y complicaciones, si los hubiera, tejiendo alianzas sobre todo en este momento, en plena década de acción.

Con relación a esta proposición de ley nos vamos a abstener, y quiero recordar que comunidades autónomas como Euskadi ya tienen su propia Estrategia de economía circular 2020-2030 y su plan de acción.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 156

27 de octubre de 2022

Pág. 4

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ramírez Carner): Muchas gracias, señora Vaquero.  
A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias, señor presidente.

Señorías del PP, si no fuese porque la firman ustedes, esta iniciativa recoge, en la parte expositiva, toda la ideología del Partido Socialista. Cito textualmente: A su vez, los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 suponen una oportunidad única para sentar las bases de una transformación global que conduzca hacia modelos de desarrollo incluyentes y sostenibles. Dice: Cumplir con el mandato de la Agenda 2030. Y, en su intervención, el representante del Partido Popular ha reiterado esa motivación de cumplir los ODS y además le he escuchado hablar de soberanía energética. No sé si aún no sabe que la Agenda 2030 es contraria a la soberanía. Además, ha hablado de explotar la tierra, cosa que me sorprende porque solo Vox votó en contra de la prohibición de explorar y explotar nuestros propios recursos. Lo cierto es que no me extraña porque Partido Popular y PSOE tienen el mismo discurso en materia de Agenda 2030, en ideología de género, en okupación, en inmigración ilegal, en fanatismo climático y hasta comparten el reparto de jueces, entre otras cuestiones. **(Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ramírez Carner): Señorías, guarden un poco de silencio, por favor.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias, presidente.

Por otro lado, esta iniciativa nombra la gestión de residuos, lo que me ha llevado a pensar en la enmienda a la totalidad que presentó mi grupo parlamentario al Proyecto de Ley de residuos, pues suponía más trabas burocráticas, más impuestos —que pagarán empresarios, autónomos y consumidores—, hiperregulación, régimen sancionador y más desigualdad entre los españoles, pues no se entiende que el mismo material tenga consideración diferente en una región de España que en otra; otro ejemplo más del calamitoso y fallido Estado de las autonomías: disparidad normativa y penalización al bolsillo de los españoles vía impuestos. Y, llegados a este punto, les confieso que hemos llegado al bipartidismo, y lo veo en cada sesión de esta comisión: bipartidismo, Vox y resto de partidos.

Señorías del PP, los españoles llevamos años de sectarismo, de imposición ideológica, de inacción por parte de aquellos que deberían haber presentado resistencia y haber plantado cara, y nos traen lo mismo. Nos traen lo mismo porque creen en lo mismo, y aquí defienden lo mismo que PSOE, Unidas Podemos, que nacionalistas e independentistas. Todos creen en la Agenda 2030, todos asumen sus dogmas y el resultado es que, hasta ahora, nos habían hurtado el derecho a decidir, a que los españoles decidan. Por eso, nosotros reabrimos estos debates en el Congreso, en el Senado, en la calle y en la casa de los españoles. Los españoles deben decidir si quieren seguir sometidos a su fanatismo climático, a sus leyes climáticas que están causando el desmantelamiento de nuestra industria y la ruina de miles de familias o si quieren una política energética equilibrada que, por supuesto, respete el medio ambiente. Su trasnochada ideología los lleva a la locura de prohibir explorar y explotar nuestros recursos, a castigarnos a la independencia energética, lo que nos hace más pobres. **(Rumores)**.

Para nosotros hay una política más grande, con mayúsculas, que es la que nos hace capaces de liderar y de abrir con valentía debates que eran necesarios. Damos la batalla cultural, que es la más importante de las batallas, porque las ideas tienen consecuencias. **(Rumores)**. Señorías, por favor. **(Risas)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ramírez Carner): Señora Rueda, tendría que ir acabando.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Sí, gracias, finalizo; muy amable.

Se acabó el miedo a cuestionar los dogmas, se acabó condenar a la ruina a la industria, a las empresas y a las familias.

Durante años Vox ha venido defendiendo muy solo lo que creíamos que deberían constituir las prioridades de nuestra nación: Agenda 2030 o Agenda España; políticas que los ayuden a vivir en 2022 y no a sobrevivir, porque cada día los hacen más pobres.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ramírez Carner): Muchas gracias, señora Rueda.  
En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Bueno.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 156

27 de octubre de 2022

Pág. 5

La señora **BUENO CAMPANARIO**: Gracias, presidente.

Estaríamos de acuerdo con todo lo que dice el Partido Popular si no fuera porque el Gobierno está dando ya pasos en ese sentido, y ustedes, además, no han apoyado ninguna iniciativa. Así que, estaríamos de acuerdo si nouviésemos la certeza de que lo que plantean en su proposición no de ley es pura retórica, señoría, y además poco consistente. Comienzan ustedes explicando cómo la economía circular puede ser una palanca para los ODS, después cómo los ODS pueden hacer que se cumpla el cambio a la economía circular, para después concluir que podemos alcanzar todo a la vez. Así que, piano, piano, señorías, que esto es muy serio.

Desde 2011 hasta 2015 ustedes contaban con una mayoría absoluta en ambas cámaras legislativas y aprovecharon para dismantelar gran parte de la legislación ambiental. Les recuerdo la reforma de la Ley de costas, que supuso la desprotección y privatización de buena parte del litoral; el impuesto al sol, el parón del desarrollo de las energías renovables; su apoyo al *fracking*. No han sido precisamente ustedes ejemplo de políticas ambientales; en 2018, sin ir más lejos, la partida de prevención para el cambio climático perdió un 20 %, en una legislatura que debería haber visto la ley de lucha contra el cambio climático, que nunca existió. Y ahora que no gobiernan quieren acelerar la transición hacia las energías limpias, acercarnos a la descarbonización de nuestra sociedad, cumplir con la Agenda 2030, todo a la vez en esta PNL, lo que me parece, señorías, muy poco riguroso y bastante acelerado.

Aun así, agradecemos esta iniciativa de impulso a los ODS o a la economía circular, porque, sinceramente, todo lo que plantean en su proposición no de ley bien pudiera parecer un corta y pega —como bien ha dicho antes la portavoz de Vox— de la nueva Ley de residuos y de la Estrategia Española de Economía Circular, España Circular 2030, del Gobierno. En definitiva, son medidas que ya está implementando el Gobierno, y ustedes —lo repito— no han apoyado ninguna. Y pongo algún ejemplo. Nos piden la evaluación intermedia del Plan de acción de economía circular, concretar acciones y coordinarlas con la FEMP, cuando el Plan de acción de economía circular contempla lo preciso para su seguimiento y su evaluación en línea con lo previsto en la Unión Europea sobre los indicadores de economía circular. O nos hablan de coordinar con la FEMP, cuando ya existe el grupo de trabajo sobre economía circular de la Comisión de coordinación, en el que la Administración del Estado, las comunidades autónomas y la FEMP trabajan conjuntamente, además del nuevo Consejo de economía circular, un espacio de colaboración entre la Administración y los agentes económicos y sociales implicados en el cambio a un modelo circular de la economía. También hablan de evaluación de los sistemas de recogida, todo eso se recoge, como bien saben ustedes, porque lo trabajamos de manera conjunta, en la nueva legislación sobre residuos, ya se recoge todo. Ciertamente es un corta y pega, señor Sánchez, y me sorprende muchísimo. También hablan de un verdadero plan de medidas fiscales para impulsar la economía circular, y están atacando continuamente las medidas fiscales del Gobierno. Y respecto a un verdadero plan de medidas fiscales, ¿Verdadero? ¿A qué llama usted verdadero? ¿Le parecen falsas las medidas incorporadas en la nueva Ley de residuos, que, siguiendo la línea marcada por la Directiva marco de residuos, incorpora instrumentos de carácter económico, entre los que destacan los impuestos para mejorar la prevención?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Arnau Ramírez): Señora Bueno, tendría que ir acabando, por favor.

La señora **BUENO CAMPANARIO**: Voy terminando, presidente.

Ustedes buscan un discurso verde, que es pura retórica, para quitarse el mantra del primo de Rajoy, del impuesto al sol, pero la realidad es que todo lo que plantean hoy aquí lo han copiado de la acción del Gobierno, y además votaron en contra de cada una de esas iniciativas que hoy plantean. Créame, señor Sánchez, sería mucho más fácil, ciertamente, cumplir los objetivos juntos. Le invitamos a sumarse al impulso del Gobierno, a las grandes transformaciones necesarias en nuestro país; sumarse al ecologismo, que ahora mismo no es una opción, sino algo imprescindible si queremos un planeta justo y habitable para todos y todas.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Arnau Ramírez): Muchas gracias, señora Bueno.



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 156

27 de octubre de 2022

Pág. 6

- **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL PERJUICIO QUE PARA ESPAÑA SUPONE LA AGENDA 2030 Y, CONCRETAMENTE, SU OBJETIVO 5 RELATIVO A LA IGUALDAD DE GÉNERO Y AL EMPODERAMIENTO FEMENINO.** (Número de expediente del Senado 663/000222 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004540).

**Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VOX.**

**El señor vicepresidente, Arnau Ramírez, lee el título que figura en el orden del día.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Arnau Ramírez): Para presentar esta PNL, en nombre del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Contreras.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Gracias, presidente.

El ODS número 5 para nosotros es simplemente una excusa, un enganche normativo para introducir esta PNL, en la que les proponemos erradicar la ideología de género de los programas educativos de los niños españoles, y más en general, erradicar el concepto de género de todo el derecho español. Proponemos abandonar el concepto de género y volver al concepto de sexo, que es el único que tiene una base antropológica, una base científica. Género y sexo no son sinónimos, de hecho, son conceptos incompatibles. La ideología de género implica la negación de la existencia objetiva de hombres y mujeres, y esto, evidentemente, tiene unas consecuencias vertiginosas, aniquiladoras para todo nuestro derecho y nuestra cultura.

La llamada ideología de género viene a ser lo que se ha llamado feminismo de tercera o la tercera ola del feminismo, tercera y última, porque, por cierto, implica la autodestrucción del feminismo. ¿Cuáles fueron las anteriores? El feminismo de primera ola fue el feminismo clásico, el de Mary Wollstonecraft, el de John Stuart Mill, las sufragistas, etcétera. Pedía, simplemente, la igualdad de varones y mujeres ante la ley, que las mujeres pudieran votar, que pudieran trabajar, etcétera, cosas razonables. Todo esto, afortunadamente, estaba ya conseguido en Occidente hacia los años sesenta. Y entonces surge el feminismo de segunda ola, entre cuyas representantes están, por ejemplo, Simone de Beauvoir o Kate Millett, que consideran que esa igualdad ante la ley es puramente formal y, por tanto, engañosa, y que las mujeres siguen oprimidas por resortes de opresión que están en el espacio privado, no en el espacio público, concretamente en la familia y la maternidad. Por eso la reivindicación más característica del feminismo de segunda ola va a ser el aborto. Toda la obra de Simone de Beauvoir, quien la haya leído lo sabrá, está impregnada de odio a la maternidad. Simone de Beauvoir presidió la asociación Choisir, por el aborto en Francia, y se salió con la suya con la Ley Veil de 1975. Y, finalmente, el feminismo de tercera ola o ideología de género, cuya referencia teórica más clara sería Judith Butler y su *Gender trouble*, de 1990, y lo que propone Butler es la sustitución del concepto de sexo por el de género. ¿Cuál es la diferencia? El sexo es determinación biológica: la especie humana, como todas las especies animales superiores, desde hace 600 millones de años viene dividida en machos y hembras de manera natural, y unos y otros se diferencian por sus cromosomas, por sus genitales y sobre todo por su papel en la reproducción, por sus gametos. ¿Qué es el género? El género es construcción cultural, es decir, expectativas y roles asociados culturalmente a las figuras del hombre y la mujer, pero en el límite es construcción puramente subjetiva, es la manera en que cada uno se autopercebe, se autointerpreta, se autoconstruye, digan lo que digan sus cromosomas y sus genitales. Esta segunda interpretación subjetiva es la que tiende a imponerse. El sexo es binario, evidentemente, viene de fábrica bajo solo dos modalidades; en cambio, el género no tiene por qué ser binario, porque si el género es la manera en que nos autointerpretamos o autoconstruimos puede haber infinitas maneras. Por eso una de las características de la ideología de género es la sustitución de la binariedad sexual por el concepto de espectro, espectro con infinitas posibilidades intermedias.

Todo esto puede sonar a mera disquisición filosófica, pero tiene consecuencias prácticas. La ideología de género implica la negación de la existencia objetiva de hombres y mujeres, y esto implica el fin del feminismo, porque se suponía que el feminismo va en defensa de la mujer, pero si la mujer objetivamente no existe no tiene sentido el feminismo. Atención: implica también el fin de la homosexualidad, porque tanto los conceptos de heterosexualidad como de homosexualidad presuponen la binariedad. El homosexual se siente atraído por su propio sexo, el heterosexual se siente atraído por el sexo opuesto, pero en ambos casos estamos presumiendo que hay dos y solo dos sexos. Esto explicaría que en países donde la homosexualidad está perseguida, por ejemplo Irán, la transexualidad, en cambio, esté no solo reconocida sino incluso promocionada por la ley, porque prefieren tener mujeres trans heterosexuales que

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 156

27 de octubre de 2022

Pág. 7

hombres homosexuales. De hecho, en el clima actual de promoción de la transexualidad, las filas de la T, del famoso acrónimo LGTB, está creciendo a expensas de la G, porque chicos o chicas que habrían sido simplemente homosexuales, en el clima actual están siendo orientados hacia el cambio de sexo. Por cierto, en Gran Bretaña se ha multiplicado por cuarenta y cuatro en solo diez años el número de adolescentes que piden la transición al otro sexo.

Termino ya. Simplemente, las consecuencias prácticas de todo lo que estoy exponiendo las tienen representadas en tres nombres, que voy a dar muy rápidamente: Stephen Wood, el presidiario británico que dijo percibirse como mujer, fue encerrado en una prisión femenina y allí agredió sexualmente a cuatro reclusas; Demetrius Minor, otro transexual, decía sentirse mujer, fue internado en una prisión femenina y dejó embarazadas a dos reclusas; y Lia, antes Will Thomas, el transexual norteamericano que está rompiendo todos los récords de natación universitaria americana, y esto anuncia el fin del deporte femenino tan pronto como se generalice la participación de transexuales en competiciones femeninas, cosa a la que abre la puerta el artículo 26 del Proyecto de Ley trans que en este momento debatimos en el Congreso.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Arnau Ramírez): Muchas gracias, señor Contreras.

En nombre del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Vaquero. **(Denegaciones)**.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gago.

El señor **GAGO BUGARÍN**: Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes a todos.

Una vez más volvemos a ver una iniciativa del Grupo Vox que pretende otra vez excluir al Estado español de los acuerdos internacionales, de los compromisos internacionales que hemos suscrito, que hemos ratificado, que hemos apoyado, que hemos acordado con más de 190 Estados y que, en definitiva, lo que persiguen es la defensa y la evolución y el progreso sano hacia una serie de dificultades y problemas que tiene, por desgracia, la sociedad a nivel global y a nivel mundial. Cuestión aparte es que aquí se exija la aplicación efectiva de los fondos destinados para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, que se luche contra una ideología de género frentista y que especialmente se intente imponer una ideología de género a nivel social. Pero nosotros no vamos a estar de acuerdo con la ruptura, con esa suscripción y esa persecución de objetivos globales que, como decimos, son mayoritarios y razonables.

El feminismo ha permitido desde su primera ola enormes avances, no solo para las mujeres, sino también para la humanidad en su conjunto, de hecho, el logro de la igualdad de los seres humanos al margen de su sexo, de su origen étnico, de su aspecto físico, de sus creencias, de su edad, de su orientación sexual, es un objetivo que nosotros entendemos loable y por el que seguimos luchando. No en vano, nuestra Constitución consagra estos principios en su artículo 14, que recoge expresamente que los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Trasladar la voluntad de que ese principio consagrado en nuestra Constitución —que yo creo que ustedes deberían respetar— sea también respetado en todos los países del mundo es un objetivo loable, necesario, además, y un compromiso de todos. El hecho de que un ministerio esté copado por unas cuantas, si me permiten, políticas ideologizadas y con cierta falta de experiencia, como abundan en el Ministerio de Igualdad, no quiere decir que este compromiso de pelear por la igualdad de género deba ser observado con irracionalidad y frentismo social.

Los datos de Unicef nos dicen que una de cada cuatro niñas entre 15 y 19 años carece de empleo y no está recibiendo formación para el empleo, mientras que esto solo ocurre en uno de cada diez niños. Aproximadamente, una de cada veinte niñas entre 15 y 19 años, cerca de 13 millones, han sido víctimas de relaciones sexuales forzadas, tanto en épocas de paz como en situaciones de conflicto; las niñas adolescentes corren un alto riesgo de sufrir violencia sexual; casi dos terceras partes de los 781 millones de personas adultas analfabetas son mujeres, un porcentaje que se ha mantenido constante, por desgracia, durante las dos últimas décadas; 153 países tienen leyes que discriminan económicamente a las mujeres y en 18 de estos países los maridos pueden impedir legalmente esta voluntad.

Por lo tanto —y termino, presidente—, si no les parece suficiente todo esto que les acabo de decir, miren a su alrededor, comprueben las cifras de violencia de género, de la trata de personas, de la prostitución y analicen realmente si ustedes pueden contribuir a negar que trabajar por la igualdad y el empoderamiento o por la fortaleza de la mujer es o no un objetivo loable.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 156

27 de octubre de 2022

Pág. 8

El señor **VICEPRESIDENTE** (Arnau Ramírez): Muchas gracias, señor Gago. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Diego.

La señora **DIEGO CASTELLANOS**: Gracias, señor presidente.

Señor Contreras, pensé que algún experto feminista de su grupo parlamentario había escrito esta exposición de motivos en relación con la historia del feminismo, pero parece que el experto es usted. Yo le diría que tomara nota y leyera a Rosa Cobo, entre otras feministas, porque ya estamos en la cuarta ola desde hace tiempo, en la cuarta ola del feminismo, y las medias verdades que usted ha expuesto de manera teórica como un gran experto no son la realidad.

Tengo que decir que cuando terminé de leer su PNL, que me costó leerla, no pude quitarme de encima el asombro, y me ha vuelto a ocurrir cuando le he escuchado a usted, señor Contreras, por la falta de rigor, la manipulación y el descaro que ustedes se permiten al nombrar mujeres teóricas del feminismo con medias verdades y tergiversando la realidad de las cosas. Lo hacen única y exclusivamente con el ánimo de confrontar y de desprestigiar la lucha de muchas mujeres y cada vez más hombres que a lo largo de la historia han luchado y siguen luchando por los derechos humanos. Porque cuando estamos hablando del ODS número 5, cuando estamos hablando de los derechos de las mujeres estamos hablando de derechos humanos, y ustedes están fuera de ello, ustedes están fuera de la defensa de los derechos humanos, y es por eso que ustedes traen aquí esta PNL. Porque sí, porque estamos hablando de la defensa de los derechos humanos —lo he dicho anteriormente— de todas las personas y, en concreto, de las más vulnerables, y en este caso de la mitad de la población, de las mujeres, por haber estado y por seguir estando en desigualdad con los hombres en todos los ámbitos de la vida: el económico, el educativo, el político, entre otros.

Decidí, nada más terminar la lectura de su PNL, releer a Hannah Arendt. Ella, en *Verdad y política*, hace un trabajo muy interesante sobre el empleo de la mentira en el espacio público político. Les aconsejo su lectura. Cuando habla de la mentira política moderna, Arendt advierte que están en juego distintos objetivos: cambiar el mundo, modificar la realidad, reescribir la historia o al menos generar confusión a conveniencia de un grupo o una persona en particular. Preocupaba mucho ya a esta gran filósofa la llamada mentira política moderna por su carácter destructivo sin precedentes. Hoy es una realidad, y ustedes lo acaban de poner de manifiesto; la mentira y la preocupación es una realidad, porque en condiciones plenamente democráticas —señala la pensadora—, la mentira en el ámbito de lo político requiere de una buena dosis de autoengaño. Tomen nota.

Frente a su posicionamiento sobre la Agenda 2030, nosotros la reconocemos como una hoja de ruta de los demócratas de España y en coordinación y cooperación con 157 países del mundo, con los que compartimos la necesidad de alcanzar los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible. El colectivo LGTBI en cualquier lugar del mundo requiere de actuaciones en distintos ámbitos, por ello sus reclamaciones históricas y las reclamaciones del resto de la sociedad para con ellos y ellas se ven claramente reflejados en el alcance de más de un objetivo de desarrollo sostenible. El compromiso de la Agenda 2030 es no dejar a nadie atrás y recoge el mandato de poner la igualdad, la inclusión y la no discriminación como sus prioridades. Por tanto, todo el compromiso de este grupo parlamentario con nuestro Gobierno para la eliminación de toda norma o práctica discriminatoria, así como para poner en marcha políticas públicas que garanticen los derechos de estas personas y su igualdad real dentro de la sociedad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Arnau Ramírez): Señora Diego, tendría que ir acabando, por favor.

La señora **DIEGO CASTELLANOS**: Voy terminando.

La inclusión de la perspectiva de género en la educación en España no responde ni a criterios religiosos ni morales, solamente al cumplimiento de la ley. Frente a su manipulación en relación con los fines y compromisos del ODS número 5, nuestra convicción es que si no alcanzamos el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todo el mundo, no alcanzaremos el resto de los ODS. Ustedes saben del valor y la potencialidad de la transversalización de este ODS en esta Agenda y por ello presentan esta PNL, porque están solos en esto. Y no vale todo. Sigán negando la lucha de las mujeres y cada vez de más hombres en pro de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres; la sociedad española está muy por delante de ustedes y de sus planteamientos misóginos y machistas. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Arnau Ramírez): Muchas gracias, señora Diego.



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 156

27 de octubre de 2022

Pág. 9

- **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA SUPRESIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LOS ANIMALES.** (Número de expediente del Senado 663/000223 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004541).  
**Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VOX.**

**El señor vicepresidente, Arnau Ramírez, lee el título que figura en el orden del día.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Arnau Ramírez): Para su defensa, tiene la palabra la señora Nevado.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Gracias, presidente.

¿Para qué sirve la Dirección General de Derechos de los Animales? Básicamente, para que la parte comunista del Gobierno tenga más sillones donde sentarse. ¿Es necesaria una Dirección General de Derechos de los Animales? Pues no, porque la sanidad animal siempre se ha abordado en el Ministerio de Agricultura, pero este Gobierno lleva a cabo una modificación sin precedentes de manera artificiosa, carente de justificación jurídica y crea la Dirección General de Derechos de los Animales, que depende del Ministerio de Derechos Sociales; hasta ahora, los derechos sociales se dedicaban exclusivamente a cuestiones relacionadas con las personas.

Esta artimaña forma parte de la obsesión del poscomunismo de victimizar absolutamente todo; victimizar para patrimonializar, explotar y rentabilizar. Todos los asuntos que aborda la Dirección General de Derechos de los Animales invaden básicamente competencias de transición ecológica, del Ministerio de Cultura y Deporte, y, sobre todo, del citado Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. No persiguen el bienestar animal; de hecho, la ley sectorial que estamos debatiendo estos días, el Proyecto de Ley de bienestar animal, cita literalmente que el principal objetivo de la ley no es tanto garantizar el bienestar de los animales, sino regular el reconocimiento y la protección de la dignidad de los animales por parte de la sociedad. Esto es literal. La citada dirección general tiene básicamente como objeto conseguir el monopolio de la cría y la venta de mascotas.

¿A quién tenemos liderando la Dirección General de Derechos de los Animales? ¿A un biólogo? ¿A un veterinario? ¿A un experto en sanidad animal? Pues no, tenemos a un aficionado animalista, a un activista que no distingue una oveja de una cabra. Señorías, la propia denominación de la Dirección General ya es un disparate: de Derechos de los Animales. ¿Cómo que derechos de los animales? Los animales no pueden asumir responsabilidades y, por tanto, no pueden ser sujetos de derecho. No se puede otorgar derechos a quien no tiene la capacidad de asumir ningún tipo de responsabilidad ni puede responder ante sus actos, salvo que se trate de una persona menor o incapaz. Esto es así desde el derecho romano. Derechos de los animales, no; obligaciones para los dueños, sí. Todas las del mundo. Tenencia responsable y capacidad para manejarlos y cuidarlos, sí, pero en ningún caso podemos considerar al animal sujeto de derechos. Llevan 18 millones de euros presupuestados, que provienen del bolsillo del contribuyente, al que le cuesta llegar a final de mes, solamente para elaborar una serie de normas que, sin duda, vamos a tener que derogar. La dirección general es un ejemplo claro de la pretensión del Gobierno de España de ponerse a la vanguardia del sectarismo globalista. Simplemente pretenden, al dictado de la Agenda 2030, terminar con toda costumbre o tradición, pretenden un sistema totalitario que lo controle absolutamente todo. Por eso, mi grupo parlamentario, Vox, insta a esta Cámara a suprimir la Dirección General de Derechos de los Animales, a devolver las competencias sobre sanidad animal o bienestar animal al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y a renunciar a la Agenda 2030 como eje central de las políticas de este Gobierno, porque la Agenda 2030 no se ha diseñado para mejorar la vida de los españoles, sino más bien para todo lo contrario.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ramírez Carner): Muchas gracias, señora Nevado.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, no hay intervención.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fabra.

El señor **FABRA PART**: Muchas gracias, presidente.

Lamento la actitud del partido proponente de esta PNL, porque, a pesar de que podamos coincidir en algún planteamiento que luego expondré, parece que lo que esté buscando es que nadie pueda estar de acuerdo con ellos, que nadie pueda votar a favor; sobre todo, lo hemos visto en su exposición. Fíjense, nosotros no solo somos partidarios de suprimir la Dirección General de Derechos de los Animales, sino la mitad de ministerios, secretarías de Estado, direcciones generales y cientos de asesores de Pedro

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 156

27 de octubre de 2022

Pág. 10

Sánchez, porque consideramos que es inmoral, ante la situación que están pasando las familias por la inflación, los costes de los suministros energéticos o la subida de la cesta de la compra, que el Gobierno pida esfuerzos a los ciudadanos, que les pida que se ajusten los cinturones mientras Sánchez mantiene el Gobierno más caro y numeroso de la historia de la democracia. Solo los altos cargos y asesores cuestan 108 millones de euros más al año desde que Sánchez está en La Moncloa.

En cuanto al Proyecto de Ley de protección y bienestar animal, de todos es conocido el planteamiento del Partido Popular tras el veto a la totalidad de este. Pedimos que se retire el proyecto de ley, que se escuche y se consensúe el texto con los sectores afectados: expertos, comunidad científica, asociaciones de caza, colegios de veterinarios, ganaderos, agricultores, comunidades autónomas y ayuntamientos. Pero, como decía al principio, parece que ustedes a la hora de presentar una PNL busquen, sobre todo, que nadie les pueda apoyar.

No sé si es consciente la portavoz de las expresiones utilizadas en la exposición de motivos de la PNL. Quiero pensar que no, porque, por un lado, reconocen que las resoluciones emanadas de la Asamblea General de las Naciones Unidas no son vinculantes para los Estados miembros, que solo tienen naturaleza de recomendaciones políticas, pero, por otro, dicen que la Agenda 2030 criminaliza al hombre por la manera de relacionarse con los animales, persiguiendo cambiar nuestros hábitos alimentarios, fomentado comer más vegetales en detrimento de los productos cárnicos. Le aseguro que yo, esta mañana, ante esa exposición de motivos, he estado viendo los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible y las ciento sesenta y nueve metas para ver si encontraba algo de lo que ustedes decían; y le puedo asegurar que no. Hablan de que la agenda globalista al servicio de los intereses económicos pretende imponer una obsesión climática, destruir la soberanía de las naciones, la igualdad de género, como hemos escuchado, o empobrecer a nuestros campos y nuestras industrias. Yo no soy quién para dar consejos, pero les digo que ustedes confunden el espíritu de la Agenda 2030, un compromiso social, económico y ambiental aprobado por ciento noventa y tres países de las Naciones Unidas, con las políticas sectarias e ideológicas de este Gobierno, que está empobreciendo a este país. ¿Ustedes creen que Pedro Sánchez, socialistas y Unidas Podemos, con el apoyo de Esquerra Republicana y Bildu, necesitan la Agenda 2030 para desarrollar su programa de Gobierno? Les puedo asegurar que no, y estoy convencido de que ustedes también lo saben.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Popular se va abstener en esta PNL. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ramírez Carner): Muchas gracias, señor Fabra.  
En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Narbona.

La señora **NARBONA RUIZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías de Vox, ¿consideran que esto que les muestro es una tradición a mantener? **(La señora Nevado del Campo: Por supuesto que no).** Esto hace que España sea considerada dentro de la Unión Europea como un país que sigue maltratando a los animales. Y mientras estas cosas sigan sucediendo, señoría, el que exista una dirección general que se ocupe de reforzar las políticas que eviten estas salvajadas está absolutamente garantizado. **(Rumores.—Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ramírez Carner): Señora Nevado, por favor...

La señora **NARBONA RUIZ**: La Agenda 2030 no dice absolutamente nada que tenga que ver con la Dirección General de Derechos de los Animales. Ustedes han incorporado esta iniciativa porque ahora existe un contexto de debate sobre una norma a la que ustedes han presentado una enmienda a la totalidad. **(Rumores).** Una enmienda a la totalidad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ramírez Carner): Señora Nevado, por favor...

La señora **NARBONA RUIZ**: Por eso, simplemente quiero recordarles que cuando hablamos de cómo se trata a los animales no tienen ustedes que buscar referencias que tengan que ver con gobiernos socialcomunistas o cosas por el estilo. Piensen que un premio Nobel de la paz, Albert Schweitzer, decía: «No me importa saber si un animal puede razonar. Solo sé que es capaz de sufrir y por ello lo considero mi prójimo». Ghandi decía que la grandeza de una nación y su progreso moral pueden ser juzgados por

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 156

27 de octubre de 2022

Pág. 11

la forma en que son tratados los animales. Y podemos leer a Unamuno, podemos leer a Emilia Pardo Bazán.

Señorías, desde hace mucho tiempo existe una corriente en la filosofía que aborda la cuestión de los animales como seres sintientes, cosa que ya está incluso en nuestro acervo legislativo. Tenemos ya normas que reconocen que los animales sufren, padecen y gozan, y, por ello, evidentemente, hay que preocuparse para erradicar cualquier comportamiento que signifique su sufrimiento y su maltrato. Y, desde luego, si esta iniciativa tenía algo que ver con la Agenda 2030, no ha quedado en absoluto claro en su exposición. La Agenda 2030 tiene diecisiete objetivos, y ninguno de ellos dice nada del bienestar y de la protección de los animales. Pero a ustedes les venía bien, ya que pasaban por ahí, convirtiendo esta Comisión Mixta para el seguimiento de la Agenda 2030 en un lugar para su espectáculo y regocijo, en contra de la Agenda 2030, aunque no tenga absolutamente nada que ver, o bien para decir eso de que sobran ministerios, como le hemos oído decir también al portavoz del Partido Popular, precisamente el día que sabemos que donde ustedes gobiernan con el Partido Popular, en Castilla y León, ha aumentado un 33% el gasto en asesores y hay más cargos públicos que en el anterior Gobierno. **(Rumores.—Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)**. Y lo único que ha cambiado, señoría, es que están ustedes ahí, que están ustedes en ese Gobierno, aparte de para otras cuestiones, que también tienen que ver con la ideología de género, que antes ustedes han comentado, por lo visto para forrarse, como dicen ustedes, para tener unos espacios de poder. Por supuesto, nuestro grupo no va a votar esta iniciativa. Nos parece que nada tiene que ver con lo que debería ser el desarrollo de las sesiones de esta comisión, que ustedes se empeñan en que se convierta en una batalla frontal contra diecisiete objetivos de desarrollo sostenible, algunos de los cuales sabemos que ustedes no comparten, como la acción climática. Ya sabemos que ustedes siguen siendo negacionistas, aunque las olas de calor de este verano en España hayan provocado la muerte de casi 5.000 personas y aunque los efectos del cambio climático sean algo completamente evidente en estos momentos en todo el mundo, y muy en particular en la cuenca mediterránea.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ramírez Carner): Señora Narbona, tendría que ir terminando.

La señora **NARBONA RUIZ**: Voy terminando.

O, por supuesto, todo lo que tiene que ver con la igualdad de género. Pero les pregunto: ¿no quieren ustedes erradicar el hambre en el mundo? ¿No quieren ustedes erradicar la pobreza en el mundo? ¿Las desigualdades? ¿No quieren ustedes instituciones que protejan la paz?

Señoría, háganselo mirar. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ramírez Carner): Muchas gracias, señora Narbona.

Pasamos a la PNL de Ciudadanos. En nombre del grupo, tiene la palabra el señor López-Bas. **(Pausa)**.

Disculpen, ¿no hay nadie del Grupo Ciudadanos en la sala? **(Pausa)**.

Cuando esto ocurre, en principio, decae. No sé si quieren ustedes que seamos flexibles y la dejemos para el final y, si entonces no hay nadie de Ciudadanos, decaiga. **(Asentimiento)**.

Vamos a ver si los podemos avisar y pueden presentar su proposición no de ley.

— **PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE LA CONSECUCCIÓN DE ACUERDOS ENTRE LAS FORMACIONES POLÍTICAS AL OBJETO DE PRESERVAR EL OBJETIVO 16, PAZ, JUSTICIA, E INSTITUCIONES SÓLIDAS, DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). (Número de expediente del Senado 663/000214 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004276).**

**Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS).**

El señor vicepresidente, Ramírez Carner, lee el título que figura en el orden del día.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ramírez Carner): Tiene la palabra la señora Villagrasa.

La señora **VILLAGRASA QUERO**: Gracias, presidente.

Esta tarde, el Grupo Parlamentario Socialista no trae otra propuesta que la necesidad de reafirmar el compromiso del Congreso con el fortalecimiento de las democracias al objeto de garantizar el cumplimiento del ODS 16 de la Agenda 2030, que incide en la necesidad de proteger nuestro Estado social y democrático

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 156

27 de octubre de 2022

Pág. 12

de derecho frente a las amenazas de quienes pretenden destruir los derechos, las libertades, la igualdad, la justicia social y el medioambiente; en definitiva, de aquellos que, en líneas generales, contribuyen a hacer del mundo un lugar peor. Es muy evidente que tenemos amenazas. Todos somos bien conscientes de que la democracia está en peligro. La democracia está en peligro por las formas, por los discursos, por la retórica, hasta por las actitudes que se toman cuando degradamos al adversario político a rival y convertimos los tribunales en trincheras ideológicas y, en algunas ocasiones, incluso físicas.

En la exposición de motivos de esta proposición no de ley explicamos cuáles son esas amenazas y de dónde vienen; que el monstruo está en la habitación y que algunos tratan de cerrar los ojos para no verlo. Hay quienes creen que pueden abrazar al monstruo y salir indemnes. Algunos creen que no tiene consecuencias. El monstruo es el populismo, el nacionalpopulismo, la extrema derecha, la nueva derecha radical. El monstruo son las actitudes que en política y en los gobiernos se están dando en diferentes partes del mundo.

Por eso, esta proposición les viene a pedir, especialmente a ustedes, señorías del PP, que han optado por abrazar al monstruo, que lo piensen dos veces; que valoren y midan la dimensión que tiene el riesgo que asumen y asumimos el país y el mundo cuando pactan y no ponen límites a las actitudes de la derecha radical populista; cuando bendicen las alianzas de la derecha italiana con la extrema derecha fascista; y cuando permiten las manifestaciones del vicepresidente de la Junta de Castilla y León, que refrenda su partido en sede parlamentaria. Y al monstruo le pido que se rehabilite; que, a través de las formas del diálogo, el buen gobierno, la buena política y el parlamentarismo entienda que se pueden defender posturas con vehemencia y fortaleza, pero sin caer en las insinuaciones totalitaristas y antidemocráticas que se escurren constantemente de sus discursos. En este país encontramos ya la demostración clara de que es posible construir a través de diálogo, rechazando otras formas de organización social y política no democráticas. Les invito a que abandonen la nostalgia, no desprecien las reglas del juego, y escuchen a la mayoría social de un país que decidió vivir en paz y libertad hace ya casi medio siglo.

Señorías no basta con la permisividad legal y social para determinar que nos encontramos ante fuerzas democráticas; para afirmar eso es necesario que se haga una renuncia expresa a los totalitarismos y las violencias. Señorías demócratas, los derechos que un día conquistamos no están seguros. Es tarea de todos encontrarnos a mitad de camino entre los derechos y las libertades, donde habitan la justicia social, los derechos humanos y la igualdad, y hacerle un cerco al odio y a los privilegios. Es más, es obligación nuestra guardar la memoria de lo que fuimos, esta España y esta Europa, y apelar a Cernuda con aquel «Recuérdalo tú y recuérdalo a otros» que necesitamos instituciones sólidas que desarrollen en el mundo paz y justicia, como defiende el objetivo de desarrollo sostenible número 16.

Gracias. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ramírez Carner): Muchas gracias, señora Villagrasa.

A esta proposición no de ley han presentado enmiendas dos grupos.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Nevado.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Gracias, presidente.

Señora Villagrasa, a usted le ha gustado eso de hacerse viral en redes sociales, porque en el mes de junio propusieron ustedes exactamente lo mismo, y ya sabe que las dos estuvimos por ahí: por YouTube y por todas las redes. Y vuelve otra vez a proponer exactamente lo mismo que en el mes de junio. Dice: El Congreso de los Diputados reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la democracia e insta a las distintas formaciones políticas a no aceptar pactos de gobierno con la extrema derecha que no respeten el ordenamiento y la configuración institucional para proteger nuestro Estado social y democrático de derecho. Pues muy bien, señora Villagrasa. Esta PNL es maravillosa. Solo hemos suprimido eso de extrema derecha, porque para qué ir hurgando ahora en el pasado de ERC, fascista, o en el machismo o racismo del fundador del PNV, Sabino Arana. Total, para lo que ustedes piden: no llegar a pactos ni a acuerdos de gobierno con quienes no respeten el orden constitucional, para eso tenemos, señora Villagrasa, artillería de sobra.

En estos momentos, el partido proponente, el PSOE, está siendo sometido a chantaje por sus socios de ERC, PNV y Bildu. Tenemos a ERC, que no reconoce la Constitución española, no reconoce las sentencias del Supremo y que justo en estos momentos está negociando la modificación del Código Penal para que se rebajen las penas del delito de sedición. Tenemos a Bildu, que no reconoce la Constitución española, que no reconoce las sentencias del Supremo y que justo en estos momentos está pidiendo más

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 156

27 de octubre de 2022

Pág. 13

acercamientos de presos asesinos de ETA y la eliminación de la Guardia Civil del territorio vasco. Y tenemos al PNV, que solo se reconoce a sí mismo y que condiciona la aprobación de los presupuestos a que las selecciones deportivas vascas compitan como independientes de España. Son ustedes quienes han llegado a pactos de gobierno con partidos que, para empezar, no juraron sus cargos con arreglo a la Constitución española y, por tanto, no respetan el ordenamiento y la configuración constitucional.

Ustedes, señorías del PSOE, no solo presumen de su historia criminal, sino que legislan sistemáticamente de espaldas a la Constitución. No respetan el principio de igualdad, secuestran ilegalmente a los españoles y desprecian la independencia judicial y el pluralismo político. En resumen, el PSOE no respeta el orden constitucional y pacta con quienes tampoco respetan el orden constitucional. Por tanto, ¿qué significa esta PNL? ¿Que se instan a ustedes mismos a no hacer justo lo que están haciendo? Pues perfecto. Lo tienen muy fácil, empiecen por cumplir la ley; respeten los valores superiores de nuestro ordenamiento jurídico; faciliten la independencia de los jueces, como indica el artículo 117 de la Constitución española; rompan los pactos con los que, como ustedes, tampoco respetan el orden constitucional, y dimitan.

Sin duda, si aceptan nuestra enmienda para eliminar lo de extrema derecha, apoyaremos esta iniciativa.

Muchas gracias. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ramírez Carner): Muchas gracias, señora Nevado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, para defender su enmienda, el señor Alonso.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Les confieso que, cuando leí esta proposición no de ley, me quedé estupefacto. Que el Partido Socialista pretenda dar lecciones al Partido Popular sobre defensa de los valores democráticos y constitucionales, sobre la unidad de España o sobre la defensa de quienes velan por nuestra seguridad, cuando se dedican a asociarse y a pactar y acordar políticas de seguridad nacional con partidos que no creen en la norma fundamental del Estado, cuando menos, es una falta de respeto a todos los españoles. Señorías del Partido Socialista, yo les pido que sean un poco más serios, por favor.

El Partido Popular siempre va a estar en la moderación, en la responsabilidad y en el equilibrio pensando en el interés general y, por supuesto, siempre promoveremos acuerdos que defiendan los valores democráticos y el respeto institucional. Por eso hoy les presentamos una enmienda que busca condenar los acuerdos y pactos de Gobierno con partidos que no respeten la Constitución, sean del color que sean. Si no aceptan nuestra enmienda, este grupo parlamentario traerá una proposición no de ley en este sentido para que ustedes decidan si están del lado de la Constitución o de sus sillones. Con esta PNL dan a entender que, si el partido que se salta la Constitución es de izquierdas, aquí no pasa nada, la doble vara de medir de siempre. Si los que tiran piedras o golpean a una mujer policía son de izquierdas, como Isa Serra, esos están habilitados para tener cargos en el Gobierno. Es que es impresentable que crean que pueden venir aquí a decir qué gobiernos son legítimos y qué gobiernos no lo son, cuando ustedes han metido en el Gobierno a populistas y pactan con quienes desprecian la Constitución. Por eso no podemos aceptar lecciones de ustedes.

El Partido Popular no va a aceptar lecciones de un Partido Socialista que aseguró que no dormiría tranquilo con Podemos en el Gobierno y, días más tarde, nos hablaba de que Pablo Iglesias sería un buen vicepresidente. **(Muestra una fotografía).** El Partido Popular no va a aceptar lecciones de un Partido Socialista que hablaba en campaña de los graves delitos cometidos por los independentistas, y que acabó a las órdenes de Gabriel Rufián indultando a quienes intentaron dar un golpe de Estado a nuestra democracia. **(Muestra una fotografía.—Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).** En el Partido Popular no vamos a aceptar lecciones de un Partido Socialista que cambia presos por presupuestos, y que ha legitimado políticamente y ha convertido en socios preferentes a los herederos políticos de aquellos que mataron, extorsionaron y sembraron el terror en este país. **(Muestra una fotografía.—Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

En esta iniciativa nos hablan de Putin, de la vergüenza alemana o del cordón sanitario francés. Olvidan que cuando llegaron al Gobierno, en España no se compraba ni un solo metro cúbico de gas a Putin, y ustedes están comprando actualmente un 10% del gas que tenemos en nuestro país. Olvidan que Francia tiene un sistema político en el que gobierna la lista más votada. ¿Por qué nunca han querido garantizar la gobernabilidad de la lista más votada? Hablan de cordones sanitarios a la extrema derecha. **(Rumores).** ¿Han olvidado ustedes el Pacto del Tinell? ¿Han olvidado ese pacto por el que Esquerra Republicana,



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 156

27 de octubre de 2022

Pág. 14

Izquierda Unida y el Partido Socialista pusieron un cordón sanitario al Partido Popular? Ustedes siempre con su soberbia moral ponen cordones sanitarios cuando les interesa. Retuerquen la historia como les interesa y dictan categóricamente con quién se puede pactar y con quién no cuando les interesa, porque esa es la única línea que siempre guía al socialismo español; sus propios intereses.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ramírez Carner): Muchas gracias, señor Alonso.  
Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Gracias, señor presidente.

Compartimos con el grupo proponente la preocupación sobre el auge en Europa de partidos de extrema derecha que defienden postulados no democráticos y que, incluso, atentan directamente contra los derechos humanos. Lo que no tengo tan claro es la motivación de esta moción, sea tanto para defender el sistema democrático como para atacar al Partido Popular por gobernar en Castilla y León con Vox, sobre todo, teniendo en cuenta que se escenifica una confrontación que poco ayuda a lo que se dice defender y se da otro altavoz a Vox, grupo sobre el que hay que extender un cordón sanitario. Permítame que dude sobre la eficacia de su propuesta y mucho menos en este debate exprés.

Hablando del fortalecimiento de la democracia podríamos debatir lo que esta significa más allá de lo que plantea la moción. Fortalecer la democracia hubiera sido no dar un portazo y abrir el debate y el diálogo cuando el lehendakari Ibarretxe acudió al Congreso, el 1 de febrero de 2005, a defender el derecho del pueblo vasco a decidir su futuro, presentando la propuesta del nuevo estatuto político aprobado por la mayoría absoluta del Parlamento vasco dentro de los cauces democráticos y el ordenamiento jurídico, y no hubo diálogo. Fortalecer la democracia hubiera sido respetar el estatuto aprobado en referéndum por el pueblo catalán. Fortalecer la democracia es consultar a la ciudadanía y abrir cauces de diálogo para solucionar los conflictos territoriales identitarios. Todo esto también es fortalecer la democracia y las instituciones porque, ante la petición de más diálogo y más democracia, no se puede esgrimir únicamente como escudo la Constitución española. ¿O no son democráticos los británicos cuando posibilitan las consultas en Escocia? También es fortalecer la democracia acabar con el oscurantismo y aprobar la Ley de secretos oficiales. Señorías, la cultura del diálogo, del pacto entre diferentes, es parte necesaria de la democracia y del sistema democrático, fortalece las instituciones y, también, el ordenamiento jurídico, siempre y cuando este no se use como arma arrojadiza para imposibilitar acuerdos políticos, porque no olvidemos que ese ordenamiento jurídico y esa Constitución son consecuencia de los acuerdos políticos, y el respeto al ordenamiento debería comenzar por cumplir lo que dice la carta magna en su integridad, y no solo en los aspectos que se ajustan a la ideología de cada uno.

El pasado martes se cumplieron 43 años de la aprobación del Estatuto de Guernica, parte del bloque constitucional, y este estatuto de autonomía, ley orgánica, sigue incumplido. Y tampoco podemos entender la Constitución como algo inmutable, ya que esta se debería adaptar a las circunstancias y reivindicaciones que en el futuro se pacten.

Finalizo, presidente. Dudo mucho que el debate de esta moción ayude en nada a la democracia que se dice defender, si bien su objetivo, establecer un cordón sanitario a la ultraderecha, es una postura que apoyamos y vamos a apoyar la moción. Ese cordón sanitario podría haber sido no entrar hoy en esta comisión al debate sobre las propuestas de aquellos y con aquellos que niegan la Agenda 2030 y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ramírez Carner): Muchas gracias, señora Vaquero.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Republicano, la señora Carvalho Dantas.

La señora **CARVALHO DANTAS**: *Moltes gràcies, senyor president.*

Contra el colonialismo, el racismo y la extrema derecha. No debemos olvidar que el colonialismo arrasó no solo a toda América, sino al conjunto de África y a gran parte de Asia, siempre con resultados nefastos. Queremos denunciar a aquellos sectores que celebran el colonialismo y los genocidios que costaron tantos millones de vidas humanas. Tengamos claro que no lo celebran por motivos históricos, sino para justificar la continuación hoy de esas políticas coloniales y autoritarias, racistas y machistas en Europa, en América Latina y en el resto del mundo.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 156

27 de octubre de 2022

Pág. 15

Su cumbre ha reunido a representantes de la política del odio de ambos lados del Atlántico, como a un colaborador de Bolsonaro, un fan de Pinochet, al partido ultracatólico polaco Ley y Justicia, a los fascistas de Fratelli d'Italia y a los propios ultras del partido de extrema derecha español. Como movimiento diverso que rechazamos todo lo que representa esa alianza ultra, llamamos a una lucha unitaria en su contra. Debemos combatirlos donde sea que se presenten y sea cual sea el disfraz que utilicen, desde neofascistas descarados hasta supuestos defensores de la democracia y la civilización.

Las entidades y personas firmantes declaramos que: el avance de la extrema derecha y, a veces, del fascismo y neonazismo en toda regla supone una seria amenaza para el bienestar, incluso la supervivencia, de nuestros pueblos, así como para nuestras libertades y derechos. La democracia, la justicia social y la libertad de expresión son elementos esenciales para el buen funcionamiento de nuestras sociedades, por lo que deben ser especialmente protegidas frente a aquellos que están tratando de socavarlas. La defensa de nuestras libertades es una tarea que compete no solo al ámbito político o institucional, sino sobre todo a la sociedad civil, a los diversos movimientos y organizaciones en los que la mayoría de la población nos organizamos. El futuro del mundo ha de basarse en el respeto a la democracia, los derechos humanos, el pluralismo, la dignidad humana, la paz y la justicia, por lo que las y los abajo firmantes expresamos nuestro compromiso de trabajar conjuntamente en la defensa de estos valores y principios. *Unitat contra el feixisme i el racisme*, una plataforma con más de 750 entidades diversas adheridas de Cataluña.

Muchas gracias. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ramírez Carner): *Moltes gràcies*, diputada Carvalho Dantas.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos y a todas.

Creo que no voy a dar ninguna sorpresa si anuncio que mi grupo parlamentario va a votar a favor de esta iniciativa. Evidentemente, la iniciativa tiene una exposición de motivos que explica bien las razones que la sustentan, quizá el resolutivo sea algo redundante porque, claro, después de hablar de extrema derecha, cuando se explica parte de lo que esto implica; en fin, creo que ya todos sabemos muy bien lo que hay detrás de la extrema derecha, aunque nunca está de más recordarlo o, incluso, aclarar lo que ha supuesto la extrema derecha en la historia de nuestro país y en la historia del continente.

También les digo que para aquel o aquella que no se haya leído el texto, les advierto que no haría falta porque lo que describe ha sido perfectamente graficado por la señora portavoz de Vox, que ha demostrado, efectivamente, cómo se las gasta la ultraderecha, en un ejercicio claro de intolerancia y con una lectura más propia de *Los mundos de Yupi* que del planeta Tierra, ¿verdad?

Por lo demás, todos aquí entendemos que se trata de un texto dirigido principalmente al Partido Popular, no desvelo ningún secreto si digo esto, y creo que así lo hemos entendido todos, incluido el propio Partido Popular, que, a la luz de la intervención que acabamos de escuchar, es evidente que se coloca a la defensiva, y bien hacen. Claro, pasa que cuando el Partido Popular dice que es un partido moderado, bien, está por ver, ciertamente, porque si uno pregunta a los castellanos o a los leoneses, resulta que esa moderación se ha colado por el retrete hace unos cuantos meses y estamos viendo el despliegue de una agenda absolutamente ultra que va dando pasos sin ningún tipo de complejo.

Por lo tanto, dicho esto, es evidente que votaremos a favor y le pediremos al Partido Popular que reflexione. Y cuando habla tanto de la Constitución, bien está recordarles que aquí hay partidos que, evidentemente, tenemos nuestra opinión sobre determinados epígrafes de ese texto constitucional y, no por ello, dejamos de respetarlo y obedecerlo como corresponde. Me gustaría preguntarle al Partido Popular si cuando sus socios habituales dicen que el Título VIII de la Constitución es directamente para tirarlo a la basura, esto es una muestra de constitucionalismo como la que ellos defienden.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ramírez Carner): Muchas gracias, señor Guijarro. **(La señora Nevado del Campo pide la palabra).**

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Señor presidente, querría pedir la palabra por el artículo 72 en relación con el artículo 71.3 por alusiones que afectan a la dignidad de mi grupo parlamentario.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ramírez Carner): Tendría usted que decir qué alusión en concreto afecta a la dignidad de su grupo.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 156

27 de octubre de 2022

Pág. 16

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Alusiones constantes por parte del Grupo Socialista y de Podemos a mi grupo parlamentario como la extrema derecha y lo criminalizan constantemente. **(Rumores)**. Yo creo que ya está bien de que partidos con una historia criminal como el Partido Socialista o PSOE **(Protestas)** estén sistemáticamente demonizando a mi grupo parlamentario. **(Rumores)**. No vamos a consentir que se siga demonizando a mi grupo parlamentario... **(Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ramírez Carner): Por favor, silencio.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Sí, porque las alusiones que hacen a mi grupo parlamentario afectan a su dignidad. Por tanto, siempre que lo hagan, sepan que voy a quejarme. **(Rumores)**.  
Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ramírez Carner): Gracias, señora Nevado. **(La señora Villagrasa Quero pide la palabra)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ramírez Carner): Señora Villagrasa.

La señora **VILLAGRASA QUERO**: Presidente, pido la palabra por alusiones. **(Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ramírez Carner): Un segundo, por favor, silencio, ya vamos a acabar; para lo que nos queda en el convento...

La señora **VILLAGRASA QUERO**: Por alusiones en base al artículo 71. Seré concreta y breve. Historia criminal del Partido Socialista, pido al Grupo Parlamentario Vox que lo retire. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ramírez Carner): Señora Nevado.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Sabe perfectamente que no lo vamos a retirar. Es su historia, su historia criminal. **(Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ramírez Carner): Por favor, silencio. Estamos ya a punto de votar. Ha quedado claro que el Grupo Parlamentario Vox no lo retira y yo, como presidente, sí voy a solicitar que esa barbaridad sea retirada del *Diario de Sesiones* de hoy. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)**.

Quedaba pendiente una proposición no de ley.

La señora **VILLAGRASA QUERO**: Señor presidente, tengo que pronunciarme sobre las enmiendas que han presentado los grupos. Solamente es para decir que no las aceptamos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ramírez Carner): Perdón, disculpe. Muchas gracias. El Grupo Socialista no acepta las enmiendas.

— **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A GARANTIZAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS MUJERES TRANS.** (Número de expediente del Senado 663/000226 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004551).

**Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ramírez Carner): Decía que quedaba pendiente una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que nos ha hecho saber que no les da tiempo a llegar y, por lo tanto, esta PNL decae.

A continuación, procederemos a votar las otras cuatro PNL que hoy hemos debatido con la numeración del orden del día.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 156

27 de octubre de 2022

Pág. 17

- PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A UNA ECONOMÍA CIRCULAR Y DESCARBONIZADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). (Votación). (Número de expediente del Senado 663/000203 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004110).

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO.

El señor vicepresidente, Ramírez Carner, lee el título que figura en el orden del día.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 17; abstenciones, 4.

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Carner): Queda rechazada.

- PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE LA CONSECUCCIÓN DE ACUERDOS ENTRE LAS FORMACIONES POLÍTICAS AL OBJETO DE PRESERVAR EL OBJETIVO 16, PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS, DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). (Votación). (Número de expediente del Senado 663/000214 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004276).

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS).

El señor vicepresidente, Ramírez Carner, lee el título que figura en el orden del día.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 15.

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Carner): Queda aprobada.

- PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL PERJUICIO QUE PARA ESPAÑA SUPONE LA AGENDA 2030 Y, CONCRETAMENTE, SU OBJETIVO 5 RELATIVO A LA IGUALDAD DE GÉNERO Y AL EMPODERAMIENTO FEMENINO. (Votación). (Número de expediente del Senado 663/000222 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004540).

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

El señor vicepresidente, Ramírez Carner, lee el título que figura en el orden del día.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 30.

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Carner): Queda rechazada.

- PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA SUPRESIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LOS ANIMALES. (Votación). (Número de expediente del Senado 663/000223 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004541).

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

El señor vicepresidente, Ramírez Carner, lee el título que figura en el orden del día.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 18; abstenciones, 12.

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Carner): Queda rechazada.

Llegados a este punto, damos por concluida la sesión y les deseo que tengan un buen jueves.

Eran las diecisiete horas y cincuenta minutos.